



XI CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA “PINTA VILLALBA”

La Asociación de Comerciantes y Empresarios de Collado Villalba, “CyE”, convoca el XI Certamen de Pintura Rápida “Pinta Villalba”, con las siguientes

B A S E S

1. **Fecha:** El 06 de noviembre de 2010
2. **Participantes:** Podrán participar todos los pintores que lo deseen, con una sola obra.
3. **Tema:** Paisajes y Rincones típicos de Collado Villalba y alrededores.
4. **Técnica:** Completamente libre.
5. **Dimensiones de las obras:** Se ajustarán a un mínimo de 50 cm. de lado, a excepción de las infantiles.
6. **Inscripción:** Se realizará de 10 a 11,30 h. del día 06 de noviembre de 2010 en la Casa de Cultura de Collado Villalba (c/ Real, nº 68), donde se sellarán y numerarán los lienzos o tablas, que se presentarán en blanco, enmarcados o sin enmarcar.
7. **Tiempo de realización:** Las obras se entregarán en el Centro Cívico Peñalba, sito en calle Doctor José M^a Poveda, s/n, de Collado Villalba, de 17 a 18 h. del mismo día, sin firmar.
8. **Fallo:** El fallo del Jurado se realizará a continuación de la recogida de las obras, el mismo día 6 de noviembre de 2010



9. Las Obras Premiadas: Quedarán en propiedad de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Collado Villalba.

10. Entrega de Premios: Se efectuará a continuación del fallo del Jurado, el día 6 de noviembre de 2010.

11. Premios:

- Primer Premio dotado de 1.300 € y Placa
- Segundo Premio dotado de 1.000 € y Placa
- Tercer Premio dotado de 700 € y Placa
- Premio Especial Pintor Local dotado de (*) 300 € y Placa
- Tres menciones especiales dotadas cada una de ellas de 300 € y Accesorio
- Tres premios infantiles dotados de diferentes regalos (**)

(*) Premio no acumulable con los generales, pasándose, en caso de coincidir, al segundo clasificado

(**) Para inscribirse en esta Categoría se deberá tener menos de 16 años.

12. Las obras no recogidas antes del 31 de Diciembre de 2010 pasarán a ser propiedad de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Collado Villalba, "CyE".

13. El hecho de participar presupone la aceptación de las presentes bases.

Collado Villalba, octubre 2010